



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0021-17

PODER JUDICIAL

Boletín Judicial
 No. de Boletín: 000070

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE MORELOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

02 MAY 2017

Hora: 11:45
 Recibido: *Araceli OA*

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

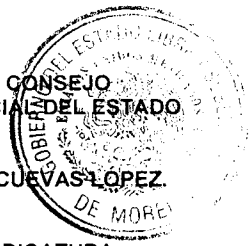
El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veinte de abril de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos registrados bajo los números de cuenta que se mencionan a continuación, a través de los cuales se solicita ascenso laboral:

CUENTA	SERVIDOR PÚBLICO
158-17	Psicóloga Kenia Shantal Cruz González.
442-17	Sergio Daniel Aguayo
463-17	Francisco Javier Sosa
525-17	Lilia Flores Molina.
526-17	Ma. Cristina Alcocer Aguilar.
528-17	Laura Viviana Gómez Castañeda.
529-17	María Angélica Sánchez Díaz.
623-17	Paulina Morales Pérez.
647-17	Gonzalo Javier Rodríguez Díaz.
660-17	Paloma Gisela Brito.

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, acuerda: Se toma nota de las peticiones de cuenta para ser consideradas en el momento oportuno atendiendo a las necesidades que el servicio requiera. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución, y sólo para una mayor difusión publicítese en la página de internet del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LOPEZ



SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO